

della aviente dia del mes de Noviembre de mil Setecientos
y Setenta y quatro años se juntaron a Cavildo ordinario
ais los señores D. Fran.º Tacor y Juan de Roldan mas
antiguo de lo que componen este Ayuntamiento quin fue
cabe de Justicia por ocupacion de los señores Concejales
y Alcaldemayor, D. Juan Nepom. D. Thomas de Montenegro,
D. Alonso de Escano, D. Alonso de Siles,
D. Lorenzo Rato y Gilavert, D. Augustin Campos, y
D. Joseph Garcia Campos regidores Perpetuos desta
Ciudad, y acordaron lo siguiente

Comedias

Los señores D. Thomas de Montenegro, y D. Lorenzo
Rato Comisarios actuales en la presente Representa-
cion de Comedias, dieron cuenta a esta Ciudad que des-
pues del acuerdo celebrado en el dia doce del Corri-
ente haviendo entendido no obstante las providencias
dadas por esta Ciudad que la Compania de Comedias
que se halla Representando en esta Ciudad tra-
tava de irse por falta de suficientes entradas
para su manutencion para ir a hablar al
Governador, y haviendo manifestado a su Señoria
el Estado y circunstancias de dho asunto y enten-
dió dho. se participare a esta Ciudad para que
tomare la providencia que tubiere a bien, que es
entendida Acuerdo que mediante el Conto del
mero de Cavalleros regidores que la componen se
sire generalmente a todo para el dia ora que
dho. Señor Governador fuere servido señalar
para celebrar Cavildo en el qual haviendose pre-
sente los memoriales presentados por el Autor
de dha. Compania y resoluciones tomadas en su vista
Acordar esta Ciudad lo que tenga por conveniente
El Señor D. Thomas de Montenegro dijo que
Como uno de los don Comisarios de la diversion por

